**C.C. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SALA SUPERIOR**

**DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO**

**P R E S E N T E**

 Conforme al artículo 21 fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se convoca a la **Octogésima Séptima Sesión Extraordinaria** del año 2018 dos mil dieciocho, que tendrá verificativo a las **11:00 doce horas** el día **29 veintinueve de octubre** del presente año, en el Salón de Plenos de nuestro edificio sede con el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno de Recursos de Reclamación y Apelación; su distribución a las Ponencias de Sala Superior de este Tribunal.
4. Oficio 193-A/2018 que remite el Magistrado Laurentino López Villaseñor, titular de la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal, mediante el cual remite los autos del juicio administrativo II-1728/2018, aduciendo que compete a la Sala Superior el conocimiento del asunto, en términos del artículo 8 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
5. Oficio SJ/4341/2018 que remite el Subdirector Jurídico del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, Maestra Itzia Cristina Santiago Villela, mediante el cual remite el expediente de Responsabilidad Patrimonial DG/SJ/RP/033/2018, promovido por Eva María Reyes Maravilla, con la finalidad de que se resuelva el conflicto de competencia suscitado entre el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y el Organismo Público Descentralizado que representa.
6. Oficio 2304 que remite la Presidenta de la Novena Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, en el cual informa que los Magistrados que integran dicha Sala sostienen lo resuelto en la resolución de 8 ocho de enero del presente año, estimando que la competencia del asunto 217/2016 corresponde a este Tribunal, remitiendo las actuaciones al Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, para que resuelva el conflicto de competencia.
7. Oficio 5917, que remite la Secretario de Acuerdos del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito, mediante el cual comunica que se admitió a trámite el Conflicto Competencial suscitado entre los Magistrados integrantes de la Novena Sala del Supremo Tribunal de Justicia y este Tribunal, radicado bajo el número 9/2018.
8. Oficio SE.19/2018ª12CCJAE.GRAL…13776, que remite el Secretario General del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual informa sobre el acuerdo General que autoriza la modificación de funciones del Juzgado Especializado en Justicia Integral para adolescentes del Sexto Partido Judicial con residencia en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.
9. Oficios 9973/2018 y 9976/2018 que remite el Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, mediante el cual informe que se admitieron a trámite los Conflictos de Competencia 25/2018 y 26/2018 suscitados entre la Quinta y Primera Sala Unitaria y la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

 Sin otro particular me reitero su atento y Seguro Servidor.

##### **A T E N T A M E N T E**

**GUADALAJARA, JALISCO, 26 DE OCTUBRE DE 2018**

**EL PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE**

**JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO**

**MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**